



**12**

Ratificación de las convocatorias del Premio ANUIES 2020.



# CONVOCATORIA

## Premio ANUIES 2020 a la trayectoria profesional y contribución al desarrollo de la educación superior

El Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C., convoca a los titulares de las instituciones de educación superior asociadas a proponer candidaturas para obtener el **Premio ANUIES 2020 a la trayectoria profesional y contribución al desarrollo de la educación superior**, cuyo fin es reconocer a un profesional que ha dedicado su trabajo a mejorar la calidad de la educación superior en México y que con su obra y gestión ha hecho aportaciones significativas a este nivel educativo.

### TÉRMINOS

La candidatura debe cumplir con todos los términos siguientes:

- Ser o haber sido miembro del personal académico o investigador(a) o funcionario(a) en alguna institución asociada a la ANUIES.
- Tener experiencia mínima demostrable de 20 años en cualquier ámbito de la educación superior.
- Gozar de reconocimiento por sus contribuciones al desarrollo o a la mejora sustantiva de la educación superior en México. (No en campos disciplinares como biología, historia, matemáticas, etcétera).
- Ser postulado(a) por una institución asociada a la ANUIES.
- Las instituciones asociadas a la ANUIES podrán proponer sólo una candidatura.

### PROCESO DE REGISTRO Y ENVÍO DE DOCUMENTOS

Registrar la candidatura en la página de la ANUIES (<http://premioanuies.anuies.mx/>), anexando los documentos siguientes:

1. Carta dirigida al Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, firmada por el titular de la IES postulante y el propio candidato(a), en la que se destaquen los motivos de la postulación y se expresen detalladamente las contribuciones para el desarrollo o la mejora sustantiva de la educación superior realizadas durante la trayectoria profesional.
2. Currículum Vitae del candidato(a) con documentos probatorios, en un único archivo PDF.

Los archivos deben tener un peso máximo de diez megabytes y ser elaborados en formato PDF.

**Esta convocatoria permanecerá abierta desde su publicación y hasta el domingo 07 de junio de 2020.**

### EVALUACIÓN Y DICTAMEN

El Consejo Nacional de la ANUIES, en sesión ordinaria, evaluará las postulaciones presentadas por los titulares de las instituciones de educación superior asociadas y emitirá su resolución sobre la candidatura que resulte distinguida con el reconocimiento.

El Consejo Nacional podrá declarar desierto el Premio, en caso de que las candidaturas no cumplan con el objetivo y los términos de esta convocatoria.

El dictamen que emita el Consejo Nacional será definitivo e inapelable.

El resultado se publicará en el sitio: [www.anuies.mx](http://www.anuies.mx) a partir del 19 de agosto de 2020.

### PREMIO

El premio consta de:

- Diploma
- Medalla de oro

La premiación se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2020, en el marco de la Conferencia Internacional ANUIES, a realizarse en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Para este efecto, la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES apoyará con los gastos de traslado, hospedaje y alimentación a quien resulte ganador(a).

Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria, será resuelto por el Consejo Nacional de la ANUIES.

### INFORMES

Para obtener información adicional, favor de escribir al correo electrónico: [premios.2020@anuies.mx](mailto:premios.2020@anuies.mx)



# CONVOCATORIA

## Premio ANUIES 2020 a la tesis de doctorado sobre educación superior

El Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C., convoca a la comunidad académica de las instituciones asociadas a postular candidaturas para obtener el **Premio ANUIES 2020 a la tesis de doctorado sobre educación superior**, destinado a reconocer un trabajo cuyo tema sea la educación superior en México, destaque por su contribución teórica y metodológica en la comprensión de este nivel educativo y haga aportaciones relevantes para la superación de los problemas estudiados y para la mejora sustantiva de este tipo educativo en el país.

### TÉRMINOS

Las tesis postuladas deben cumplir con todos los términos siguientes:

- Tener como objeto de investigación la educación superior en México. No se recibirán tesis sobre temas disciplinares u otras ramas del conocimiento, por ejemplo: física, tecnología, ciencias, historia.
- Ser inédita.
- Corresponder a un programa impartido por una institución de educación superior asociada a la ANUIES.
- Haber obtenido el grado académico entre el 01 de julio de 2018 y el 30 de mayo de 2020.

### PROCESO DE REGISTRO Y ENVÍO DE DOCUMENTOS

Registrar la candidatura en la página de la ANUIES (<http://premioanuies.anuies.mx/>), anexando los documentos siguientes:

1. Carta de postulación dirigida al Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, firmada por el autor o autores y el asesor o director de la tesis. En esta carta, de texto libre, deberán exponerse las razones por las cuales se considera que la tesis tiene los méritos para obtener el Premio ANUIES 2020.
2. Tesis de doctorado. El documento debe incluir la portada sin el nombre del autor(a) y sin el nombre del asesor o director de la tesis. Omitir páginas de agradecimientos y eliminar a lo largo de la tesis cualquier referencia de nombre del autor y del asesor de tesis.
3. Acta de examen de grado.
4. Resumen ejecutivo de un máximo de diez cuartillas, en fuente Arial 12 e interlineado 1.5, sin nombres de autor y asesor, atendiendo los siguientes puntos:
  - Título
  - Hipótesis
  - Perspectiva teórica
  - Conclusiones
  - Objetivos
  - Problema de investigación
  - Metodología utilizada
  - Aportes para el desarrollo de la educación superior

El formato de cada documento debe ser PDF y los archivos en su conjunto no deberán exceder diez megabytes.

**Esta convocatoria permanecerá abierta desde su publicación y hasta el domingo 07 de junio de 2020.**

### EVALUACIÓN Y DICTAMEN

Las tesis propuestas serán evaluadas por un Jurado integrado por reconocidos académicos e investigadores en el campo de la educación superior.

El Jurado realiza una evaluación ciega que garantiza la imparcialidad del proceso, motivo por el cual deben omitirse, tanto de la tesis como del resumen ejecutivo, todos los datos y referencias al autor o autores y director o asesor de tesis.

El Jurado y la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES reiteran que las tesis presentadas en el marco de esta convocatoria sean trabajos originales.

El Jurado decidirá la tesis acreedora al Premio, considerando sus aportaciones al conocimiento de la educación superior en México, las propuestas para su desarrollo y el rigor metodológico del trabajo de investigación.

El Jurado podrá declarar desierto el Premio, en caso de que ninguna tesis cumpla con el propósito y los términos de participación establecidos en esta convocatoria.

El dictamen que emita el Jurado será definitivo e inapelable.

El resultado se publicará en el sitio: [www.anuies.mx](http://www.anuies.mx) a partir del 19 de agosto de 2020.

### PREMIO

El premio consta de:

- Diploma
- Medalla de plata
- Estímulo económico de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 MN)
- Reconocimiento al asesor o director de la tesis

La premiación se llevará a cabo el día 12 de noviembre, en el marco de la Conferencia Internacional ANUIES 2020, a realizarse en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Para este efecto, la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES apoyará con los gastos de traslado, hospedaje y alimentación a quien resulte ganador(a).

El trabajo premiado podrá ser publicado, si lo aprueba el Comité Editorial de la Colección Biblioteca de la Educación Superior de la Asociación y el autor lo adecua conforme a las bases editoriales de la ANUIES.

La tesis premiada podrá ser presentada o difundida en las diferentes regiones de la ANUIES, a través de conferencias o talleres previa organización con el autor(a) y los Secretarios Técnicos de los Consejos Regionales.

Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria, será resuelto por el Consejo Nacional de la ANUIES.

### INFORMES

Para obtener información adicional, favor de escribir al correo electrónico: [premios.2020@anuies.mx](mailto:premios.2020@anuies.mx)



# CONVOCATORIA

## Premio ANUIES 2020 a la tesis de maestría sobre educación superior

El Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C., convoca a la comunidad académica de las instituciones asociadas a postular candidaturas para obtener el **Premio ANUIES 2020 a la tesis de maestría sobre educación superior**, destinado a reconocer un trabajo cuyo tema sea la educación superior en México, destaque por su contribución teórica y metodológica en la comprensión de este nivel educativo y haga aportaciones relevantes para la superación de los problemas estudiados.

### TÉRMINOS

Las tesis postuladas deben cumplir con todos los términos siguientes:

- Tener como objeto de investigación a la educación superior en México. No se recibirán tesis sobre temas disciplinares u otras ramas de conocimiento, por ejemplo: física, tecnología, ciencias, historia.
- Ser inédita.
- Corresponder a un programa académico impartido por una institución de educación superior asociada a la ANUIES.
- Haber obtenido el grado académico entre el 01 de julio de 2018 y el 30 de mayo de 2020.

### PROCESO DE REGISTRO Y ENVÍO DE DOCUMENTOS

Registrar la candidatura en la página de la ANUIES (<http://premioanuies.anuies.mx/>), anexando los documentos siguientes:

1. Carta de postulación dirigida al Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, firmada por el autor o autores y el asesor o director de la tesis. En esta carta, de texto libre, deberán exponerse las razones por las cuales se considera que la tesis tiene los méritos para obtener el Premio ANUIES 2020.
2. Tesis de Maestría. El documento debe incluir la portada omitiendo el nombre del autor o autores, el nombre del asesor o director de tesis. Omitir páginas de agradecimientos y eliminar a lo largo de la tesis cualquier referencia de nombre del autor y del asesor de tesis.
3. Acta de examen de grado.
4. Resumen ejecutivo de un máximo de diez cuartillas, con fuente Arial 12 e interlineado 1.5, sin nombres de autor y asesor, atendiendo los siguientes puntos:
  - Título
  - Hipótesis
  - Perspectiva teórica
  - Conclusiones
  - Objetivos
  - Problema de investigación
  - Metodología utilizada

El formato de cada documento debe ser PDF y los archivos en su conjunto no deberán exceder diez megabytes.

**Esta convocatoria permanecerá abierta desde su publicación y hasta el domingo 07 de junio de 2020.**

### EVALUACIÓN Y DICTAMEN

Las tesis propuestas serán evaluadas por un Jurado integrado por reconocidos académicos e investigadores en el campo de la educación superior.

El Jurado realiza una evaluación ciega que garantiza la imparcialidad del proceso, motivo por el cual deben omitirse, tanto de la tesis como del resumen ejecutivo, todos los datos y referencias al autor o autores y director o asesor de tesis.

El Jurado y la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES reiteran que las tesis presentadas en el marco de esta convocatoria sean trabajos originales.

El Jurado decidirá la tesis acreedora al Premio, considerando sus contribuciones a la comprensión de la educación superior en México y el rigor metodológico que sustenta el trabajo de investigación.

El Jurado podrá declarar desierto el Premio, en caso de que ninguna tesis cumpla con el propósito y los términos de participación establecidos en esta convocatoria.

El dictamen que emita el Jurado será definitivo e inapelable.

El resultado se publicará en el sitio: [www.anuies.mx](http://www.anuies.mx) a partir del 19 de agosto de 2020.

### PREMIO

El premio consta de:

- Diploma
- Medalla de plata
- Estímulo económico de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 MN)
- Reconocimiento al asesor o director de la tesis

La premiación se llevará a cabo el día 12 de noviembre, en el marco de la Conferencia Internacional ANUIES 2020, a realizarse en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Para este efecto, la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES apoyará con los gastos de traslado, hospedaje y alimentación a quien resulte ganador(a).

El trabajo premiado podrá ser publicado, si lo aprueba el Comité Editorial de la Colección Biblioteca de la Educación Superior de la Asociación y el autor lo adecua conforme a las bases editoriales de la ANUIES.

La tesis premiada podrá ser presentada o difundida en las diferentes regiones de la ANUIES, a través de conferencias o talleres previa organización con el autor y los Secretarios Técnicos de los Consejos Regionales.

Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria, será resuelto por el Consejo Nacional de la ANUIES.

### INFORMES

Para obtener información adicional, favor de escribir al correo electrónico: [premios.2020@anuies.mx](mailto:premios.2020@anuies.mx)



# CONVOCATORIA

## Premio ANUIES 2020 a la innovación en la práctica docente

El Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C., convoca a los titulares de las instituciones de educación superior asociadas a postular candidaturas para obtener el **Premio ANUIES 2020 a la innovación en la práctica docente**, destinado a docentes que durante su trayectoria profesional se han distinguido por un desempeño innovador, de elevada calidad académica, centrado en la formación de sus alumnos, con una renovación continua de su práctica y que han logrado un amplio reconocimiento de sus estudiantes, egresados y pares académicos.

### TÉRMINOS

Las candidaturas propuestas deben cumplir con todos los términos siguientes:

- Ser docentes, en activo, de alguna de las IES asociadas a la ANUIES.
- Tener experiencia docente mínima continua de 15 años, demostrable, en las IES asociadas.
- Ser docente de tiempo completo, medio tiempo o de asignatura, con carga académica actual.
- Cada institución asociada podrá postular a un único candidato(a).

### PROCESO DE REGISTRO Y ENVÍO DE DOCUMENTOS

Registrar la candidatura en la página de la ANUIES (<http://premioanuies.anuies.mx/>), anexando los documentos siguientes:

1. Carta de postulación dirigida al Presidente del Consejo Regional correspondiente (Anexo I), firmada por el titular de la IES de pertenencia y el propio candidato, en la que se describan los méritos del docente.
2. Currículum Vitae del docente, en un máximo de diez cuartillas, con letra Arial 12 e interlineado 1.5. En caso de adjuntar constancias o documentos probatorios deberán incluirse en esas diez cuartillas y en un único archivo.
3. Evidencias representativas de su labor docente, en torno de diversos ámbitos, entre los que se destaque una práctica innovadora (Anexo II). Se trata de evidencias sobre innovaciones aplicadas y su impacto en sus alumnos o en los procesos docentes. Los documentos que componen estas evidencias deben integrarse en un único archivo en formato PDF. Entre las evidencias se sugiere agregar la liga a un video de cuatro minutos máximo en el que narre su experiencia docente. En tal caso el video deberá subirse a youtube o google drive y compartir la liga en una hoja de Word.

El formato de cada documento debe ser PDF.

**Esta convocatoria está abierta desde su publicación y hasta el domingo 07 de junio de 2020.**

### EVALUACIÓN Y DICTAMEN

La Secretaría Técnica de cada Consejo Regional integrará un Jurado, con reconocidos académicos e investigadores en el campo de la educación superior y la docencia para decidir al acreedor del Premio de la región.

La evaluación estará centrada en la labor docente y no en la trayectoria personal de los candidatos, por lo que se sugiere a los docentes interesados que fundamenten con amplitud y solvencia sus actividades dedicadas a la formación de los estudiantes con una visión innovadora.

El docente que sea acreedor al Premio podrá compartir su práctica o experiencias docentes mediante conferencias o talleres en su Institución, región o en otras regiones de la ANUIES, previo acuerdo y organización con los Secretarios Técnicos de los Consejos Regionales. Se trata de que multipliquen el efecto positivo de su práctica docente.

El Jurado podrá declarar desierto el Premio en su región, en caso de que las candidaturas no cumplan con el propósito y los términos de participación establecidos en esta convocatoria.

La Presidencia de cada Consejo Regional enviará mediante oficio dirigido al Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, los dictámenes que se deriven de la deliberación del Jurado, con los datos del docente ganador(a) a más tardar el viernes 11 de agosto de 2020. Dicho dictamen será ratificado, en su caso, por la Secretaría General Ejecutiva de la Asociación.

El dictamen emitido será definitivo e inapelable.

El resultado se publicará en el sitio: [www.anuies.mx](http://www.anuies.mx) a partir del 19 de agosto de 2020.

### PREMIO

El premio por región consta de:

- Diploma
- Medalla de plata
- Estímulo económico de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 MN)

La premiación se llevará a cabo el día 12 de noviembre, en el marco de la Conferencia Internacional ANUIES 2020, a realizarse en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Para este efecto, la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES apoyará con los gastos de traslado, hospedaje y alimentación a quienes resulten ganadores(as).

Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria, será resuelto por el Consejo Nacional de la ANUIES.

### INFORMES

Para obtener información adicional, favor de escribir al correo electrónico: [premios.2020@anuies.mx](mailto:premios.2020@anuies.mx)



# Anexo I

## CONSEJOS REGIONALES

### Región Noroeste

- Presidente: Dr. Juan Eulogio Guerra Liera, Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa
- Secretario Técnico: Dr. Ismael García Castro, Director de Planeación y Desarrollo de la UAS, [cm.anuies@uas.edu.mx](mailto:cm.anuies@uas.edu.mx), [ismael@uas.edu.mx](mailto:ismael@uas.edu.mx)

### Región Noreste

- Presidente: Ing. Jesús Salvador Hernández Vélez, Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila
- Secretario Técnico: M.C. Jesús Octavio Pimentel Martínez, Director de Asuntos Académicos, [octaviopimentel@uadec.edu.mx](mailto:octaviopimentel@uadec.edu.mx)

### Región Centro Occidente

- Presidente: Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector de la Universidad de Guadalajara
- Secretario Técnico: Mtro. César Guillermo Ruvalcaba Gómez, [guillermo.ruvalcaba@administrativos.udg.mx](mailto:guillermo.ruvalcaba@administrativos.udg.mx)

### Región Metropolitana

- Presidente: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro, Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana
- Secretaria Técnica: Lic. María Elena Jaimes Pineda, Directora de Análisis Organizacional y Gestión Universitaria, [mjaimenes@correo.cua.uam.mx](mailto:mjaimenes@correo.cua.uam.mx)

### Región Centro Sur

- Presidente: Mtro. Adolfo Pontigo Loyola, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
- Secretario Técnico: Dr. Néstor Quintero Rojas, Director de Relaciones Interinstitucionales de la UAEH, [rojas@uaeh.edu.mx](mailto:rojas@uaeh.edu.mx)

### Región Sur Sureste

- Presidenta: Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González, Rectora de la Universidad Veracruzana
- Secretario Técnico: Dr. Octavio Ochoa Contreras, Secretario de Desarrollo Institucional de la Universidad Veracruzana, [oochoa@uv.mx](mailto:oochoa@uv.mx)
- Mtro. Ángel Manuel Fernández León, Coordinador de la Secretaría Técnica del CRSS, [crssuv@uv.mx](mailto:crssuv@uv.mx)

## Anexo II

### EVIDENCIAS PARA PORTAFOLIO

En el siguiente cuadro se presenta en la primera columna la descripción de los indicadores a evaluar como innovación docente. En la segunda columna se enlistan algunas evidencias que podrían anexarse como ejemplos de dicho indicador.

Descripción del indicador a evaluar	Evidencias de:
Planifica acciones de forma continua y pertinente, es decir elabora planes de aproximación al conocimiento considerando las particularidades de cada grupo a fin de atender y recuperar la diversidad estudiantil y lograr ambientes educativos incluyentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de clase elaborados y entregados a sus estudiantes.</li> <li>• Planeación didáctica de diferentes asignaturas o unidades de aprendizaje.</li> </ul>
Presenta a los estudiantes problemas reales a fin de que construyan soluciones reales y viables, y generen proyectos útiles y sostenibles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades cotidianas en el proceso educativo.</li> <li>• Actividades o tareas solicitadas a los estudiantes.</li> <li>• Actividades de enseñanza y de aprendizaje implementados en otros espacios no áulicos.</li> <li>• Prácticas de y en campo con sus estudiantes.</li> </ul>
Estimula al estudiante a aprender de manera independiente y autogestiva, sugiriéndole actividades novedosas que despiertan su curiosidad e interés.	
Promueve la construcción colectiva de conocimientos al plantear problemas que obligan a los estudiantes a generar debates, diálogos y nuevas ideas.	
Reconoce la autonomía y la responsabilidad de los estudiantes en sus procesos de aprendizaje y para tomar sus decisiones respecto del rumbo de su desarrollo profesional.	
Orienta a sus estudiantes a que aprendan dentro y fuera del aula o del espacio escolar.	
Implementa acciones que generan o fortalecen en sus estudiantes valores relacionados con la responsabilidad social, la solidaridad, el trabajo en equipo y la vocación de servicio, entre otros.	
Vincula los contenidos de aprendizaje con el mundo laboral, productivo y social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en proyectos de investigación o vinculación con los sectores sociales o productivos que incluyan a estudiantes.</li> <li>• Prácticas de vinculación o difusión realizadas con sus estudiantes.</li> </ul>
Implementa procesos de evaluación en los que identifica los logros de los aprendizajes de sus estudiantes, a la vez que representan un medio para reflexionar sobre la mejora de su propia labor de enseñanza y el aprendizaje de sus estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instrumentos y procesos de evaluación de sus alumnos.</li> <li>• Evaluaciones realizadas a sus estudiantes.</li> <li>• Evaluaciones de su práctica docente realizadas por sus estudiantes.</li> </ul>
Crea un sistema de ayudas y apoyos al proceso educativo, utilizando con sentido práctico y eficiente las TIC.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de clase elaborados y entregados a sus estudiantes.</li> <li>• Planeación didáctica de diferentes asignaturas o unidades de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>• Actividades cotidianas en el proceso educativo.</li> <li>• Actividades o tareas solicitadas a los estudiantes.</li> <li>• Actividades de enseñanza y de aprendizaje implementados en otros espacios no áulicos.</li> <li>• Prácticas de y en campo con sus estudiantes.</li> <li>• Actividades implementadas con el uso de las TIC.</li> <li>• Materiales didácticos desarrollados.</li> <li>• Uso de plataformas educativas.</li> <li>• Ligas a videos u otros materiales que se encuentran en Internet.</li> <li>• Actualización permanente del material educativo.</li> <li>• Participación en comisiones o comités de revisión o actualización curricular.</li> <li>• Participación en programas de formación y/o actualización docente.</li> <li>• Estadísticas de mejora en índices de rendimiento en asignaturas impartidas.</li> </ul>
Incorpora las actualizaciones de su profesión al proceso educativo, de manera que ofrece a los estudiantes contenidos educativos actuales o pertinentes.	
Ha innovado y enriquecido su propia labor docente a lo largo de los años de experiencia. Muestra evidencias de que su labor no es inercial y rutinaria, por el contrario, se mantiene en constante renovación.	